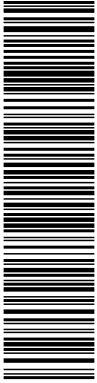


DOCUMENTO Otros: <b>Extracto de Junta Gobierno 2021-06</b> <b>-10. Acta</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>XZBXO-DHU30-9RVAR</b> Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:10	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/03/2022 09:10



**ARANJUEZ**

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior  
Secretaría General*

**EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2021.**

En Aranjuez, siendo las 8:14 horas del día 10 de junio de 2021, previa convocatoria cursada al efecto, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial, se reúnen los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

**ALCALDESA-PRESIDENTA:**

D.ª María José Martínez de la Fuente (asistencia telemática).

**TENIENTES DE ALCALDE:**

D.ª Miriam Picazo Alonso (asistencia telemática).

D.ª Nerea Gómez Barrasa (asistencia telemática).

**CONCEJALES:**

D.ª María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).

D. Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

D.ª Belén Barcala del Pozo (asistencia telemática).

**SECRETARIO GENERAL:**

D. Antonio Yagüe Cuesta (asistencia presencial).

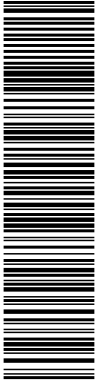
**INTERVENTORA GENERAL ACCIDENTAL:**

D.ª María Magdalena Merlos Romero (asistencia telemática).

No asiste el Teniente de Alcalde D. José González Granados.

Comprobado que existe número suficiente para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, la Alcaldesa-Presidenta declara abierta la sesión pasándose a examinar el siguiente orden del día:

DOCUMENTO Otros: <b>Extracto de Junta Gobierno 2021-06</b> <b>-10. Acta</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>XZBXO-DHU30-9RVAR</b> Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:10	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/03/2022 09:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 841019 XZBXO-DHU30-9RVAR 0D341FCD66F9BA2B40DE6AF16AB5EB8521E43) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



**ARANJUEZ**

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior  
Secretaría General*

**1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 3 de junio de 2021.**

Se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 3 de junio de 2021.

**2º. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas entre los días 1 y 6 de junio de 2021, ambos incluidos.**

Todos los asistentes se dan por enterados.

**3º. Asuntos jurídicos.**

**3.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Régimen Interior sobre corrección de error en acuerdo aprobado en Junta de Gobierno Local celebrada el día 3 de junio de 2021.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

**3.2. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 34 de Madrid en el Procedimiento Abreviado 51/2021.**

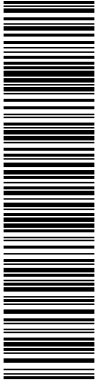
Todos los asistentes se dan por enterados.

**4º. Asuntos económicos.**

**4.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda sobre aprobación de facturas.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

DOCUMENTO Otros: <b>Extracto de Junta Gobierno 2021-06</b> <b>-10. Acta</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>XZBXO-DHU30-9RVAR</b> Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:10	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/03/2022 09:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 841019 XZBXO-DHU30-9RVAR 0D341FCD66F9B9A2B40DE6AF16AB5EB8B521E43) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



**ARANJUEZ**

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior  
Secretaría General*

## 5º. Expedientes de contratación administrativa y patrimonio.

### 5.1. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre modificación prevista del contrato de la póliza de la flota de vehículos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 07/2020 SE AB.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

### 5.2. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre desistimiento del procedimiento de adjudicación del contrato de suministro de una grúa en alquiler para la realización del Descenso Pirata en Aranjuez.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

### 5.3. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre solicitud de restablecimiento del equilibrio económico en relación al contrato de gestión de la Escuela Infantil El Regajal. CON 33/2010.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

### 5.4. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre prórroga del contrato de gestión del servicio público de la Escuela Infantil El Regajal. CON 33/2010.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

## 6º. Asuntos de personal.

### 6.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre aprobación de bolsa de empleo temporal de Azafatas del Tren de la Fresa.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

### 6.2. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre contratación temporal de Azafatas del Tren de la Fresa.

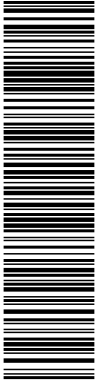
Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

## 7º. Turno de urgencia.

### 7.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Seguridad sobre aprobación del Convenio entre el Ministerio del Interior y el Ayuntamiento de Aranjuez para la incorporación de los cuerpos de policía locales al "sistema de seguimiento integral de los casos de violencia de género".

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

DOCUMENTO .Otros: <b>Extracto de Junta Gobierno 2021-06</b> <b>-10. Acta</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>XZBXO-DHU30-9RVAR</b> Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:10	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/03/2022 09:10



**ARANJUEZ**

**Ayuntamiento**  
*del Real Sitio y Villa*

*Delegación de Régimen Interior*  
*Secretaría General*

Firmado electrónicamente.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 941019 XZBXO-DHU30-9RVAR 9D341FCDE6F9BA2B40DE6AF16AB5EB8521E43) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>